www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 1 de 10

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

### **ACTA DE INSPECCIÓN**

Dna.	inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,					
CERTIFICA:						
•	nueve de diciembre de dos mil trece en las dependencias de ción radiológica de «SGS Tecnos S.A.», con domicilio social de Madrid.					
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la unidad técnica de protección radiológica (en adelante, UTPR) ubicada en el emplazamiento de Madrid referido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.						
Que la UTPR dispone de autorización por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 28 de mayo de 1987, modificada posteriormente en fechas 28 de julio de 1998 y 13 de octubre de 2010, para la prestación de servicios en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad en fuentes radiactivas encapsuladas, así como en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, que operan al amparo del Real Decreto 1085/2009.						
y por D. ca de la UTPR, y por D. UTPR, quienes aceptaron la	ambos en calidad de jefes de protección radiológi- , en calidad de técnico de la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la se- jica de las instalaciones a las que la UTPR presta servicios.					
acto, así como los comentari deración de documentos pú cualquier persona física o jur	itular de la UTPR conocen que el acta que se levante de este los recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consiblicos y podrán ser publicados de oficio o a instancias de rídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular expreentación aportada durante la inspección podría no ser publicacial o restringido.					
Que de las comprobaciones querida y suministrada result	efectuadas por la Inspección, así como de la información re- a que:					
1. Organización y persona	al de la UTPR					
que este no ha sufrido va ta en el Manual de Fun 2011). Fue entregada co pende directamente de l sede en Madrid y cuyo D	grama actual de la empresa, manifestando el Sr. ariaciones desde la anterior inspección y que es el que conscicionamiento de la UTPR (rev. 7 de fecha 18 de enero de opia del mismo, poniéndose de manifiesto que la UTPR dela Dirección de la Región Centro de SGS Tecnos S.A., con Delegado es D. , estando todas las activializadas en esa delegación.					

El personal que forma parte de la UTPR para el desarrollo de sus funciones está

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13

Hoja 2 de 10

, en ma-

en noviembre de 2011. La Inspección solicitó el

## CSN

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

constituido por las personas que se citan a continuación:

•	D, en calidad de Delegado de la Región Centro de SGS Tecnos S.A
•	D. , en calidad de jefe de protección radiológica de la UTPR
•	D. Licenciado en Ciencias Físicas y segundo jefe de protección radiológica de la UTPR. Realiza para la UTPR las pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas propias de la instalación radiactiva de SGS Tecnos S.A. (ref. IRA/0089 A)
•	D. , quien reside en Madrid y es técnico de la UTPR para la realización de controles de calidad en equipos de radiodiagnóstico de las instalaciones clientes de la UTPR
•	D. , quien reside en Madrid y es técnico de la UTPR para la realización de controles de calidad a equipos de radiodiagnóstico dental y veterinario de las instalaciones clientes de la UTPR que están ubicadas en la Comunidad Autónoma de Madrid, principalmente
•	D. , quien reside en Tarragona y es técnico de la UTPR para la realización de pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas en Cataluña
•	D. , quien reside en Puertollano (Ciudad Real) y realiza como técnico de la UTPR pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas de las instalaciones radiactivas clientes de la UTPR ubicadas en la zona de Puertollano
•	D. , quien reside en Madrid y realiza para la UTPR pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas, principalmente en la instalación radiactiva de SGS Tecnos S.A. (ref. IRA/0089 A)
	D. , quien reside en Barcelona y realiza, en caso de necesidad, pruebas de hermeticidad en la comunidad autónoma de Cataluña, así como, puntualmente, medidas de radiación y contaminación para instalaciones clientes de la UTPR. Según se manifestó, fue incorporado a la UTPR en fecha 6 de mayo de 2011, para llevar a cabo labores de comprobación de ausencia de contaminación superficial en contendores marítimos que llegaron a España desde Japón, durante el año 2011
•	Dña. , quien se incorporó a la UTPR en fecha 24 de noviembre de 2011, y según se manifestó, hasta la fecha solo realiza tareas administrativas para la UTPR
Se	puso de manifiesto que la UTPR no ha comunicado expresamente al Consejo de

Seguridad Nuclear la incorporación de los técnicos: D.

informe anual de actividades de la UTPR, correspondiente al año 2011, que tuvo en-

yo de 2011, y Dña.



www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 3 de 10

# CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	trada en el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 30 de marzo de 2012, y de la revisión del mismo se puso de manifiesto que en este no se hizo constar ninguno de los dos técnicos en la relación de personal técnico
_	El jefe de la UTPR manifestó que D. es el único técnico de la UTPR que dedica el 100% de su actividad laboral a las tareas propias de la UTPR
	La UTPR cuenta también con el apoyo de Dña. , quien dispone de certificado de cualificación como técnico experto en protección radiológica de la UTPR, aunque dedica su actividad laboral a otras tareas tales como la impartición de cursos para operar o dirigir equipos o instalaciones de radiodiagnóstico médico
	Se puso de manifiesto que se mantiene en vigor el contrato privado de prestación de servicios para la evaluación y estimación de los indicadores de dosis de entrada a pacientes, suscrito con D. , quien dispone del título oficial como Especialista en Radiofísica Hospitalaria. Fue mostrado y entregada copia de la renovación del contrato citado, suscrito entre el Sr. y D. en calidad de apoderado de la sociedad «SGS Tecnos S.A.»,
	de fecha 7 de enero de 2013
-	Fueron mostrados los certificados de cualificación como técnicos expertos en protección radiológica emitidos por el jefe de la UTPR a favor de los técnicos citados. Se puso de manifiesto que estos son revisados periódicamente por el jefe de la UTPR, quien como resultado de esa revisión modifica la fecha de emisión correspondiente. La Inspección aclaró, que en lugar de modificar la fecha de emisión resulta más conveniente adjuntar copias de los certificados acreditativos de los cursos y/o seminarios a los que haya asistido el personal técnico y que proceda anexar
-	Se puso de manifiesto que los últimos certificados de cualificación emitidos para todos los técnicos citados en este apartado son de fecha 8 de enero de 2013. Unos han sido emitidos como consecuencia de la asistencia a una formación periódica anual en materia de protección radiológica en el ámbito del radiodiagnóstico, impartida por el Sr. , internamente, en enero de 2013; y en otros casos consta que «la certificación ha sido renovada por continuidad satisfactoria»
-	Según manifestó el Sr. , los técnicos que en enero de 2013 asistieron a la formación interna citada en el párrafo anterior fueron D. , D. el, Dña y Dña.
_	De la revisión de los certificados de cualificación que fueron mostrados a la Inspec- ción se puso de manifiesto que:
	■ D. , D. , D. , y Dña. están certificados por el Sr. para la prestación de servicios en instalaciones de radiodiagnóstico médico, exclusivamente
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	está certificado para la prestación de servicios en instalaciones de radiodiagnóstico médico, exclusivamente. Si bien, se puso de manifiesto que el Sr. no realiza visitas técnicas a instalaciones de radiodiagnóstico médico habitualmente, y que tampoco asistió al seminario de formación periódica, aplicable a este ámbito, que fue impartido el jefe de la UTPR en enero de 2013



www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 4 de 10

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	•	D. y Dña. están certificados por el jefe de la UTPR para la prestación de servicios en instalaciones nucleares y radiactivas, exclusivamente. En el certificado correspondiente a D. no consta su titulación académica y en el correspondiente a Dña. consta que ha realizado estudios académicos a nivel de formación profesional de primer grado (FPI), sin especificar ningún detalle adicional
	•	D. y D. están certificados por el Sr. para la prestación de servicios en instalaciones de radiodiagnóstico médico, así como para la prestación de servicios en instalaciones nucleares y radiactivas. El Sr. manifestó que revisará la modalidad del certificado correspondiente al Sr. , para eliminar su certificación para prestar servicios en instalaciones de radiodiagnóstico médico.
_	EI  trat	manifestó que todo el personal técnico de la UTPR dispone de conto laboral con la empresa SGS Tecnos S.A
2.	Ac	tividades de la UTPR
_		manifestó que las actividades que desarrolla la UTPR en las instalaciones de ras X para diagnóstico médico consisten fundamentalmente en:
	•	Información y asesoramiento en materia de seguridad y protección radiológica a los titulares de las instalaciones clientes
	•	Elaboración de la documentación técnica necesaria para la inscripción de las instalaciones en el registro, así como para la modificación de los datos registrales
	•	Verificación de la idoneidad de blindajes estructurales y de materiales de protección radiológica, tales como mamparas, delantales plomados o protectores tiroideos.——
	•	Realización de los controles de calidad de los equipos de rayos X, vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y zonas colindantes y estimación de dosis de entrada a pacientes, en equipos de rayos X con fines de diagnóstico médico, con periodicidad anual
	•	Elaboración de Programas de Protección Radiológica, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1085/2009, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico
	•	Elaboración de Programas de Garantía de Calidad para las Unidades Asistencia- les de Radiodiagnóstico clientes
	•	Suministro de normas generales de protección radiológica, de carteles de señaliza- ción de zonas, y de información y aviso a mujeres embarazadas

Clasificación de los trabajadores expuestos y de las zonas radiológicas. A este respecto, el Sr. manifestó que clasifica en la categoría B a to-



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 5 de 10

### CSN

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

dos los trabajadores expuestos de instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----Estimación de dosis de entrada a pacientes.----Emisión de certificados de conformidad de las instalaciones, como resultado de las visitas técnicas.-La UTPR desarrolla asimismo actividades en materia de seguridad y protección radiológica en instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, principalmente de tipo industrial aunque también de ámbito médico; concretamente se llevan a cabo: Pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas, con la emisión de los certificados de hermeticidad correspondientes.----Verificaciones de los equipos de medida de la radiación y/o contaminación para la entidad SGS Española de Control S.A.-----Actividades en el sector metalúrgico, actuando en caso de aviso por alarmas radiactivas en instalaciones siderúrgicas y realizando la inspección de calidad de los materiales metálicos o chatarras. A estos efectos utilizan el equipo de espec-, modelo trometría de la marca con número de serie 07996336, que es propiedad de la entidad de SGS Española de Control S.A., que lo tiene almacenado en la localidad de y lo cede a la UTPR para el desarrollo de estas actividades .--



La empresa SGS Tecnos S.A. dispone asimismo de homologación del Consejo de Seguridad Nuclear para la impartición de cursos de acreditación de operadores y directores de instalaciones de radiodiagnóstico médico.------

### 3. Medios técnicos

 Fue entregada copia de la relación de equipos y medios técnicos disponibles por la UTPR para el desarrollo de sus actividades autorizadas, siendo los que se indican a continuación:

Equipo	Marca Modelo	n/s	Fecha última calibración	Fecha última verificación	Observaciones
Cámara de ionización		2559	31/05/12	11/01/13	Utilizado habitualmente por D.
Cámara de ionización		1059			Equipo dado de baja
Kilovoltímetro		1006			Equipo dado de baja
Kilovoltímetro		1494			Equipo dado de baja
Detector radiación		6708	12/04/13	06/05/13	Hermeticidad de fuentes.
Sonda		PR- 05274			Sonda dada de baja.
Escala de contaje		65981			Escala dada de baja.
Multimetro		95-0313			
Sonda para mamografía		04-0042			
Sonda para escopia		07-0048	03/12/10	11/01/13	Utilizado habitualmente por
Sonda para TC		05-0018	03/12/10	11/01/13	D
Sonda para grafía		03-0009			
Sonda niveles radia- ción		08-0007			
Luxómetro		07584	30/08/13	25/04/11	
Multímetro		149531	27/08/12		Utilizado habitualmente por D.

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 6 de 10

### CSN

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

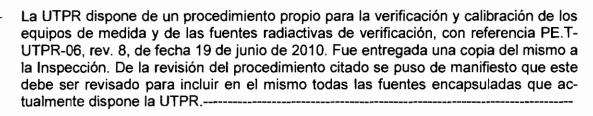
Equipo	n/s	Fecha última calibración	Fecha última verificación	Observaciones
Monitor radiación	910443			Equipo dado de baja.
Radiámetro Sonda contaminación	19055 20014	05/05/08 05/05/08	20/06/13 20/06/13	Utilizada habitualmente por D. para hermeticidad de fuentes.
Radiámetro Sonda contaminación	19055 15062	05/05/08 05/05/08	27/12/12 27/12/12	En Tarragona para pruebas de hermeticidad
Radiámetro Sonda contaminación	19138 20019	06/07/11	27/12/12 27/12/12	En Madrid.
Radiámetro Sonda contaminación	19138 20020	06/07/11	27/12/12 27/12/12	En Puertollano.
Multímetro	184301	27/02/2013	27/12/12	Utilizado habitualmente por D

_	Asimismo se dispone de un maniquí de	un densitómetro, test de imagen y fil-
	tros de aluminio para la realización de co	ntroles de calidad

- Fueron mostrados los certificados de calibración de los equipos en uso, así como pruebas documentales de las últimas verificaciones realizadas al equipamiento de medida
- Según se manifestó, los equipos se calibran con periodicidad bienal y las sondas de contaminación de la marca únicamente se verifican, con periodicidad anual, en la propia UTPR con las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- La UTPR dispone también de las siguientes fuentes radiactivas para la verificación de los equipos de medida:

	Isótopo	Actividad	Fecha último certifi- cado de hermeticidad	Observaciones
	Americio-241	74 kBq	27/12/12	Exenta
Cat da frantsa	Cobalto-60	74 kBq	27/12/12	Exenta
Set de fuentes	Sodio-22	74 kBq	27/12/12	Exenta
	Estronico-90	74 kBq	27/12/12	Exenta
Fuente puntual	Americio-241	5,17 kBq	27/12/12	Exenta
Fuente puntual	Cloro-36	3,4 kBq	27/12/12	Exenta
	Bario-133	370 kBq	27/12/12	Exenta
Conjunto de fuen- tes gamma	Cadmio-109	370 kBq	27/12/12	Exenta
	Cobalto-57	370 kBq	27/12/12	Exenta
	Cobalto-60	370 kBq	27/12/12	Radiactiva. (ref. EXE/0014)
	Cesio-137	370 kBq	27/12/12	Radiactiva. (ref. EXE/0014)
	Manganeso-54	370 kBq	27/12/12	Exenta
	Sodio-22	370 kBq	27/12/12	Exenta
Fuente puntual	Americio-241	370 kBq	27/12/12	Radiactiva. (ref. EXE/0014)
Fuente puntual	Europio-152	370 kBq	27/12/12	Exenta

Las tres fuentes radiactivas encapsuladas que tienen una actividad superior a los límites de exención establecidos en la normativa vigente están incluidas en la Resolución emitida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 17 de enero de 2011, para autorizar la exención de consideración de instalación radiactiva a la UTPR de SGS Tecnos S.A. para la posesión y uso de estas tres fuentes radiactivas encapsuladas de verificación de monitores de radiación y/o contaminación radiactiva.-





www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 7 de 10

# CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

_	ma pie eq	manifestó que la UTPR tiene a su disposición el equipo de espectrometría de la arca, modelo con número de serie 07996336, que es prodad de la entidad de SGS Española de Control S.A. Según se manifestó este uipo fue calibrado por última vez en mayo de 2010 y se verifica anualmente en la opia UTPR,			
4.	Pr	ocedimientos de trabajo			
-	En	UTPR dispone de procedimientos técnicos para el desarrollo de sus actividades. concreto se dispone de los siguientes procedimientos aplicables a las actividades la UTPR:			
	•	Hermeticidad de fuentes encapsuladas (PE.T-UTPR-02 rev.4)			
	•	Medida de la radiación de fuga de un tubo de rayos X (PE.T-UTPR-03 rev.4)			
		Verificación y calibración de equipos (PE.T-UTPR-06 rev.8)			
	•	Control radiológico y médico del personal (PE.T-UTPR-07 rev.4)			
	•	Control radiológico de zonas, terrenos y edificios (PE.T-UTPR-10 rev.4)			
		Control de calidad de las salas de rayos X (PE.T-UTPR-12 rev.5)			
	•	Impartición de cursos acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear (PE.T-UTPR-13 rev.2)			
	•	Actuación de la UTPR en caso de detección de material radiactivo en la industria metalúrgica (PE.T-UTPR-16 rev.0)			
	•	Comprobación de la hermeticidad de fuentes encapsuladas y ausencia de contaminación de los equipos de gammagrafía industrial de la instalación radiactiva IRA/0089A de SGS Tecnos S.A. (PE.T-UTPR-17 rev.1)			
	•	Medida de la contaminación superficial (PE.T-UTPR-18 rev. 1)			
_	Fu	eron entregadas copias de los mismos a la Inspección			
_	La UTPR dispone de un Manual de Calidad y del sistema de calidad propio de la empresa SGS Tecnos S.A				
_	Se puso de manifiesto que los técnicos expertos en protección radiológica de la UTPR asisten a jornadas y/o cursos de formación continuada, que se adecúan para el desarrollo de sus actividades en la UTPR. El Sr. manifestó que la revisión número 7, de fecha 17 de enero de 2011, del Manual de Funcionamiento de la UTPR incluye en su apartado 4.3. los requisitos aplicables a la formación periódica del personal de la UTPR.				
_	El jefe de la UTPR manifestó que han adaptado los protocolos de medida de la UTPF				

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

> CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 8 de 10

### CSN

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

a lo establecido en la revisión 2011 del Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico -----Se manifestó que la UTPR atiende anualmente a aproximadamente 180 instalaciones de radiodiagnóstico médico clientes y a al menos a una veintena de instalaciones radiactivas de segunda o tercera categoría, de tipo industrial o médico.-Según se indicó, la UTPR registra las incidencias detectadas en sus visitas técnicas e informa de ellas a los titulares clientes a través de los informes resultantes. Se puso de manifiesto que la UTPR no remite a sus clientes notificaciones expresas para informar sobre las desviaciones detectadas. No se realiza el seguimiento de las desviaciones detectadas y no se dispone de un procedimiento o protocolo establecido para el seguimiento y notificación de desviaciones, ni para informar al Consejo de Seguridad Nuclear de aquellas que no sean subsanadas.-5. Control dosimétrico Tanto el jefe de la UTPR como los técnicos expertos en protección radiológica a su cargo disponen de control dosimétrico, cuyos dosímetros son leídos mensualmente por el servicio de dosimetría personal externa autorizado de « Fueron solicitados y mostrados los últimos resultados dosimétricos del personal expuesto de la UTPR, no observándose resultados significativos desde el punto de vista radiológico.--En relación con el control dosimétrico del personal expuesto de las instalaciones de sus clientes se manifestó que, en general, recomiendan control dosimétrico de tipo personal para todos los trabajadores expuestos, si bien la UTPR no gestiona ni controla los resultados dosimétricos correspondientes.--La UTPR no dispone de un procedimiento específico para la asignación de dosis a trabajadores expuestos de categoría B a partir de los valores registrados por la dosimetría de área; si bien dispone de menos de una decena de instalaciones clientes con control dosimétrico de área, según manifestó el Sr. En relación con la asignación de dosis administrativas de los trabajadores expuestos de sus instalaciones clientes, se puso de manifiesto que el Sr. ha realizado puntualmente, y previa solicitud del servicio de dosimetría correspondiente, alguna propuesta de asignación alternativa de dosis, en casos en que los trabajadores expuestos no han recambiado su dosímetro con la periodicidad establecida.-Vigilancia y control sanitario



Se puso de manifiesto que todo el personal técnico de la UTPR realiza una vigilancia médica con periodicidad anual en el servicio de prevención de

Fueron mostrados los últimos certificados médicos de aptitud, correspondientes tanto a los jefes de la UTPR, como a los técnicos expuestos a su cargo. Se puso de manifiesto que todos estaban en vigor, con la salvedad de los correspondientes a D

www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 9 de 10

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	cuyas rechas eran de 7.12.12,
	5.12.12 y 4.12.12. Sin embargo, según indicó el Sr. , los tres habían realiza-
	do su reconocimiento médico recientemente y están esperando recibir el correspon-
	diente certificado de aptitud médica
_	En relación a la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos de las instalaciones
	clientes, se manifestó que éste es un aspecto que la UTPR no revisa en sus visitas
	técnicas
	teornoas.
7.	Expedientes y archivos
•	Expedientes y archivos
	Fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a
_	las instalaciones de radiodiagnóstico médico que se indican a continuación:
	las instalaciones de fadiodiagnostico medico que se indicarr a continuación.
	, en Arta (Baleares)
	, en Aita (Daleales)
	de Málaga,
	de Maiaga
	de Vilafranca del Penedés (Barcelo-
	na)
	na)
	Fueron mostrados y entregadas copias de los informes técnicos resultantes de los
	controles de calidad realizados, que han sido emitidos por la UTPR para cada una de
	las tres instalaciones, poniéndose de manifiesto que:
	<ul> <li>Consta el personal acreditado para operar los equipos de rayos X (cuando pro-</li> </ul>
	ceda) y para dirigir la instalación
	No consta el número y tipo de prendas de protección disponibles
	<ul> <li>No se indica el número de dosímetros disponibles en las instalaciones, ni el ser-</li> </ul>
	vicio de dosimetría contratado en cada instalación para el control dosimétrico de
	sus trabajadores expuestos
	<ul> <li>Se indica el equipamiento de medida utilizado por la UTPR, pero no se detalla la</li> </ul>
	fecha de calibración de los equipos
	<ul> <li>Consta el nombre del técnico que realizó las medidas y la fecha en que fueron</li> </ul>
	realizados los controles de calidad correspondientes
	realizados los controles de calidad correspondientes.
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes corres-
-	
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes corres-
-	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en ,
-	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  number per la instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resulta-
-	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en ,
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  number per la instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resulta-
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en  , en  , Para esta instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resultados y conclusiones de las pruebas de verificación realizadas, en fecha 10 de mayo
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en  Para esta instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resultados y conclusiones de las pruebas de verificación realizadas, en fecha 10 de mayo de 2013, a un difractómetro de rayos X
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en  Para esta instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resultados y conclusiones de las pruebas de verificación realizadas, en fecha 10 de mayo de 2013, a un difractómetro de rayos X
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en  Para esta instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resultados y conclusiones de las pruebas de verificación realizadas, en fecha 10 de mayo de 2013, a un difractómetro de rayos X  , en  Fue mostrado y entregada copia de la prueba de hermeticidad realizada sobre una
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en  Para esta instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resultados y conclusiones de las pruebas de verificación realizadas, en fecha 10 de mayo de 2013, a un difractómetro de rayos X  Fue mostrado y entregada copia de la prueba de hermeticidad realizada sobre una fuente de níquel-63 alojada en el equipo de marca  , modelo  Fue
_	Asimismo, fueron solicitados por la Inspección y mostrados los expedientes correspondientes a las instalaciones que se indican a continuación  , en  Para esta instalación fue mostrado y entregada copia de un informe con los resultados y conclusiones de las pruebas de verificación realizadas, en fecha 10 de mayo de 2013, a un difractómetro de rayos X  , en  Fue mostrado y entregada copia de la prueba de hermeticidad realizada sobre una



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/08/UTPR/M-0010/13 Hoja 10 de 10

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

•	Instalación radiactiva de SGS Tecnos S.A. (IRA/0089 A)
	<u>DESVIACIONES</u>
1.	La UTPR no ha comunicado expresamente el alta de dos técnicos expertos en protección radiológica, que se incorporaron a la UTPR en mayo y en noviembre de 2011, habiéndolos hecho constar únicamente en el informe anual de actividades de la UTPR correspondiente al año 2012, que tuvo entrada en el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 27 de marzo de 2013. Este hecho supondría un incumplimiento de lo establecido en la especificación número 4 del condicionado de autorización vigente de la UTPR
2.	Se ha puesto de manifiesto que D. , en calidad de jefe de la UTPR, ha emitido un certificado de cualificación como experto en protección radiológica a favor de Dña. , quien según el certificado citado dispone de estudios académicos de formación profesional de grado medio (FP I). Este hecho supondría un incumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 6 de noviembre de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, número IS-03, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en protección contra las radiaciones ionizantes
Ley 15 que se Real E res y F mento médice diodiag ar, nú protec la Adn blecen exáme	con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la 5/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Real Decreto 783/2001 por el e aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, el Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nuclea-Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglasobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico o, el Real Decreto 1976/1999 por el que se establecen los criterios de calidad en ragnóstico, la Instrucción de 6 de noviembre de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclemero IS-03, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en ción contra las radiaciones ionizantes y sin perjuicio de las competencias atribuidas a ininistración Sanitaria competente por el Real Decreto 1132/1990, por el que se estan las medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a enes y tratamientos médicos, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en d y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de diciembre de 2013.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la UTPR de «SGS Tecnos S.A.» para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.